



Personería
de Bogotá, D. C.

INFORME DE SEGUIMIENTO

EJECUCION PRESUPUESTAL

A Diciembre 31 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2025

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	3
4. METODOLOGIA.....	3
5. DESARROLLO	4
5.1 Presupuesto Asignado y modificaciones.....	4
5.2 Ejecución Presupuestal	6
5.3 Gastos de Funcionamiento.....	7
5.4 Gastos de Inversión	8
5.5 Reservas Presupuestales.....	15
5.5.1 Reservas constituidas vigencia 2023 y ejecutadas en la vigencia 2024	15
5.5.2 Reservas constituidas vigencia 2024	15
5.6 Cuentas por pagar	16
6. CONCLUSIONES	17
7. RECOMENDACIONES	17

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriabogota

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorias vigencia 2024, aprobado el 12 de diciembre de 2023 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno con acta No 3 en la cual se incluye: “Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal - funcionamiento e inversión”, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2024.

El propósito es identificar los avances y/o rezagos en la ejecución del presupuesto asignado a funcionamiento e inversión y generar recomendaciones para la oportuna toma de decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales.

2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento al avance de la Ejecución Presupuestal de la Personería de Bogotá D.C. al mes de diciembre de 2024.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza al bimestre Noviembre - diciembre de la vigencia 2024, considerando la asignación inicial y/o adiciones.

4. METODOLOGIA

- Solicitar información a la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Financiera y Dirección de Planeación.
- Verificar la normatividad
- Generar informe de ejecución presupuestal con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota

5. DESARROLLO

5.1 Presupuesto Asignado y modificaciones

El Decreto Distrital 643 del 29 de diciembre de 2023, *“Por el cual se liquida el “Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023”* le fue asignado a la Personería de Bogotá, D.C., un presupuesto de \$220.045.841.000, del cual destina \$213.296.571.000 para funcionamiento y \$6.749.270.000 para Inversión.

El 16 de septiembre con el Acuerdo 935 de 2024 *“Por el cual se efectúan modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del distrito capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024- 2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”,* le adicionaron a la Personería de Bogotá D.C. Ocho mil millones de pesos.

Con Decreto 443 del 10 de diciembre de 2024 el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. en uso de sus atribuciones legales atiende solicitud de entidades así: *“Por medio del cual se efectúa traslado en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal 2024 con cargo al Fondo de Compensación Distrital y con destino al Presupuesto de Funcionamiento de diferentes entidades distritales, la Personería de Bogotá y la Contraloría de Bogotá D.C.”,* asignándole a la Personería Once mil ciento noventa y cinco millones \$11.195.000.000 para atender gastos de funcionamiento, quedando una apropiación vigente de \$239.240.841.000 distribuidos en funcionamiento e inversión como se muestra en la tabla No 1.

Tabla 1. Presupuesto Vigente a octubre de 2024

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	Participación
I. FUNCIONAMIENTO	227.491.571.000	95%
II. INVERSION	11.749.270.000	5%
TOTAL, I + II	239.240.841.000	100%

Fuente: Decreto Distrital 643 del 29 de diciembre de 2023, Acuerdo 935 de 16/09/2024 y Decreto distrital 443 10/12/2024

Del presupuesto de Gastos e Inversión vigente a diciembre 31 de 2024, los rubros de Funcionamiento participan con el 95% y los de Inversión con el 5% del total del presupuesto.

Al interior del presupuesto en Gastos de Funcionamiento e Inversión realizaron modificaciones, las cuales contaron con la justificación legal, técnica y económica de conformidad con el artículo 63¹ del Decreto 714 de 1996, "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital", mediante las respectivas Resoluciones.

Gráfico 1. Presupuesto Vigente a diciembre 31 de 2024



¹ "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)"

5.2 Ejecución Presupuestal

De la apropiación vigente a diciembre 31 de 2024, se comprometieron recursos por valor de \$238.765.917.957, que corresponden al 99.80% de los recursos asignados, de los cuales \$232.225.560.538 corresponden a ejecución real de giros con el 97.07%, como se detalla en la Tabla No 2:

Tabla 2. Ejecución presupuestal acumulada a diciembre 31 de 2024

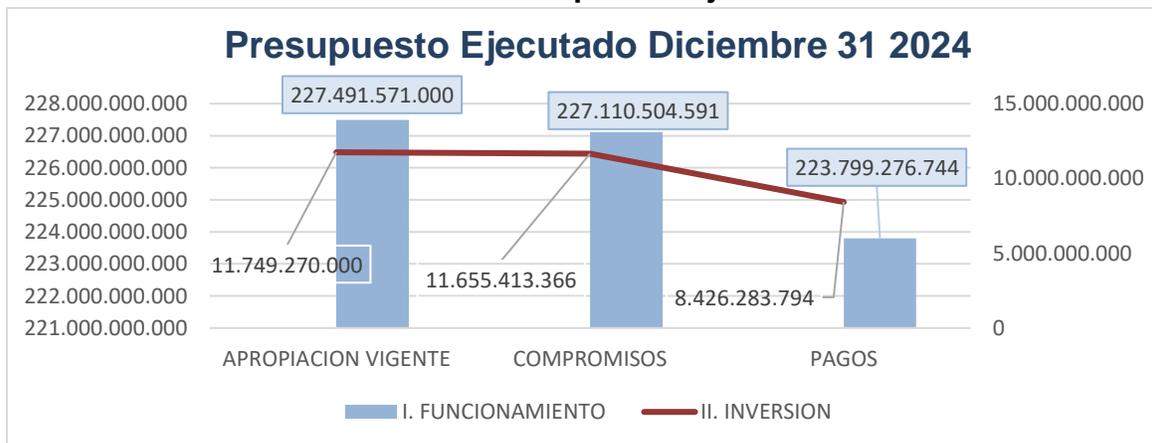
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS	% COM APR	% PAGO APR
I. FUNCIONAMIENTO	227.491.571.000	227.110.504.591	223.799.276.744	99,83	98,38
II. INVERSION	11.749.270.000	11.655.413.366	8.426.283.794	99,20	71,72
TOTAL, I + II	239.240.841.000	238.765.917.957	232.225.560.538	99,80	97,07

Fuente: Elaborado por la OCI de la Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2024

En cuanto al rubro de funcionamiento, para el periodo en estudio se comprometió el 99,83% que equivale a \$227.110.504.591, de los cuales efectuaron giros por valor de \$223.799.276.744, con una ejecución real del 98,38% en relación con la apropiación vigente.

En lo que se refiere al rubro de inversión, comprometieron \$11.655.413.366 que corresponden al 99,20%, de los cuales a diciembre 31 de 2024 efectuaron giros por \$8.426.283.794 con un 71,72% de ejecución real.

Gráfico 2. Presupuesto Ejecutado



5.3 Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento están conformados por cuatro (4) grandes grupos: gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, sentencias y gastos diversos.

A diciembre 31 de 2024, el presupuesto para Gastos de Funcionamiento fue establecido en \$227.491.571.000, con una participación del 95% del total del presupuesto.

Tabla 3. Gastos de Funcionamiento por rubro

CONCEPTO	Apropiación Vigente	% Particip.	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
Gastos de Personal	\$188.935.220.000	83,052%	\$188.923.948.444	99,99%	\$188.754.072.929	99,90%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$38.103.693.176	16,749%	\$37.745.660.181	99,06%	\$34.604.307.849	90,82%
Sentencias	\$448.835.000	0,197%	\$437.453.142	97,46%	\$437.453.142	97,46%
Gastos Diversos	\$3.822.824	0,002%	\$3.442.824	90,06%	\$3.442.824	90,06%
TOTAL	227.491.571.000	100%	227.110.504.591	99,83%	223.799.276.744	98,38%

Fuente: Elaborado por la OCI de la Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2024

De los recursos destinados a funcionamiento, la mayor participación está en los Gastos de Personal alcanzando el 83,052%, equivalente a \$188.935.220.000, seguido de los Gastos para Adquisición de Bienes y Servicios que tienen destinado el valor de \$38.103.693.176, con una participación del 16,749%, Sentencias con participación del 0,197% que corresponde a 448.835.000 y los Gastos Diversos participan con un 0,002% equivalente a \$3.822.824.

La Tabla No. 3, muestra que, de lo asignado al presupuesto de funcionamiento adquirieron compromisos por valor de \$227.110.504.591, reportando una ejecución del 99,83% y efectuaron giros por \$223.799.276.744, que representan el 98,38% frente al presupuesto disponible, quedando sin comprometer \$381.066.409 equivalente al 0,17% (Grafico 3)



Gráfico 3. Presupuesto de Funcionamiento sin comprometer



5.4 Gastos de Inversión

En cuanto a los Gastos de Inversión, la Personería de Bogotá D.C., a diciembre 31 de 2024 tenía apropiado recursos por valor de \$11.749.270.000, asociados a Proyectos de Inversión “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI” y que fueron armonizados al PDD “Bogotá Camina Segura (2024-2027)”. A continuación, presentamos en la tabla No. 4 el detalle de los proyectos.

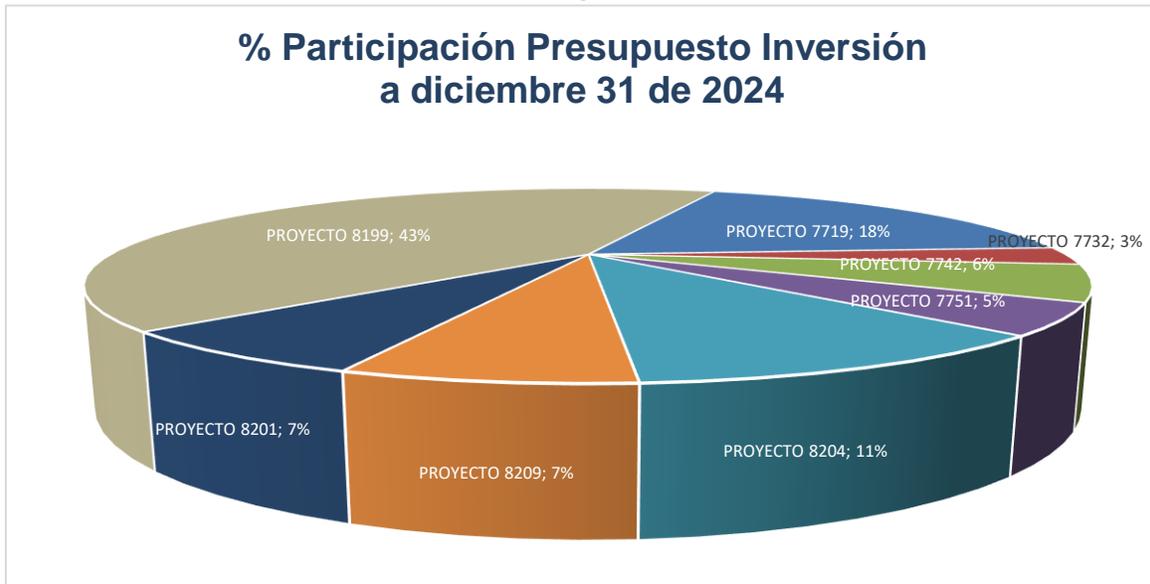
Tabla 4. Presupuesto Inversión -Participación

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	% Participación	COMPROMISOS	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
PROYECTO 7719	2.139.155.170	18%	2.139.155.170	100,00%	1.911.626.770	89,36%
PROYECTO 7732	349.700.000	3%	346.500.000	99,08%	340.500.000	97,37%
PROYECTO 7742	711.988.500	6%	708.532.500	99,51%	693.524.500	97,41%
PROYECTO 7751	583.320.000	5%	582.904.000	99,93%	531.804.000	91,17%
PROYECTO 8204	1.302.350.000	11%	1.242.290.665	95,39%	1.033.282.664	79,34%
PROYECTO 8209	822.536.500	7%	809.462.267	98,41%	702.266.267	85,38%
PROYECTO 8201	822.870.000	7%	814.367.866	98,97%	680.216.266	82,66%
PROYECTO 8199	5.017.349.830	43%	5.012.200.898	99,90%	2.533.063.327	50,49%
TOTAL	11.749.270.000	100%	11.655.413.366	99,20%	8.426.283.794	71,72%

Fuente: Elaborado por la OCI información suministrada por la Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2024

Los proyectos de inversión que fueron armonizados al PDD “*Bogotá Camina Segura (2024-2027)*” participan de la siguiente manera: Proyecto 8199 con el 43%, Proyecto 8201 y 8209 representan el 7% cada uno y el Proyecto 8204 el 11%.

Gráfico 4. Participación Inversión



Proyectos de Inversión “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI*”

Estos proyectos continúan con su proceso de pago de acuerdo con los compromisos adquiridos. Al 31 de diciembre de 2024 han pagado sobre el Proyecto 7719 el 89,36%, Proyecto 7732 el 97,37%, Proyecto 7742 el 97,41% y el Proyecto 7751 el 91,17%.

Proyectos de inversión asociados a PDD “*Bogotá Camina Segura (2024-2027)*”

- El Proyecto de Inversión No 8199 “*Modernización institucional de la Personería de Bogotá D.C.*”, está conformado por 5 componentes de los cuales se les asignó recursos a infraestructura tecnológica y talento humano, de los recursos apropiados por valor de \$5.017.349.830, se generaron compromisos por \$5.012.200.898 lo que representa el 99,90% de ejecución presupuestal. (Tabla 5).

Tabla 5. Integración Proyecto 8199

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	4.514.107.565	4.514.107.565	-	100,00%	2.045.252.660	2.468.854.905	45,31%
TALENTO HUMANO	503.242.265	498.093.333	5.148.932	98,98%	487.810.667	10.282.666	97,94%
ENSERES EQUIPOS E INSUMOS	-	-	-	0%	-	-	0,00%
VEHICULOS	-	0	-	0%	0	-	0,00%
TOTAL	5.017.349.830	5.012.200.898	5.148.932	99,90%	2.533.063.327	2.479.137.571	50,54%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

El Proyecto de Inversión No. 8199, tiene establecidas nueve (9) metas; de las cuales no tienen asignación de recursos las metas 2, 6, 7 y 8, las metas 1, 3, 4, 5 comprometieron el 100% del valor programado, las metas 4 y 5 realizaron el giro del 100% comprometido, las metas 3 y 9 realizaron giro superior al 95%, la meta 1 solo ha girado el 45% de sus compromisos. En este proyecto se tiene un saldo disponible de \$5.148.932. (Tabla 6).

Tabla 6. Proyecto 8199. “Modernización institucional de la Personería de Bogotá D.C.”- Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS					
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	% GIROS
1-Adquirir 1.390 equipos, elementos y dispositivos tecnológicos y/o de prensa	4.514.107.565	4.514.107.565	-	100%	2.045.252.660	45%
2-Realizar el 100% de la implementación planeada para la conformación del expediente electrónico	0	0	-	0%	-	0%
3-Realizar el 100% de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información transversales de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías.	158.133.333	158.133.333	-	100%	149.866.667	95%
4-Realizar el 100% de la actualización y renovación planeada de los Sistemas de Información integrados de la entidad, adaptada a las nuevas tecnologías	49.440.000	49.440.000	-	100%	49.440.000	100%
5-Implementar una (1) estrategia de comunicación digital que permita brindar información sobre la oferta de servicios y la gestión de la entidad	96.900.000	96.900.000	-	100%	96.900.000	100%
6-Adecuar y/o modernizar 4 dependencias o espacios físicos de la entidad	0	0	-	0%	-	0%
7-Dotar 61 dependencias o espacios físicos con mobiliario, enseres y equipos	0	0	-	0%	-	0%
8-Adquirir 16 unidades entre vehículos y motos	0	0	-	0%	-	0%
9-Realizar el 100% de las acciones planeadas para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental	198.768.932	193.620.000	5.148.932	97%	191.604.000	99%
TOTAL	5.017.349.830	5.012.200.898	5.148.932	99,90%	2.533.063.327	50,54%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



- El Proyecto de Inversión No 8201 **“Fortalecimiento de la gestión de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá D.C.”** tiene apropiados recursos por valor de \$822.870.000, está conformado por tres componentes de los cuales se le asignaron recursos a Talento Humano y Logística, se generaron compromisos por valor de \$480.544.000 lo que representa el 58,40% de ejecución presupuestal. (Tabla 7).

Tabla 7. Integración Proyecto 8201

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJEC	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
TALENTO HUMANO	\$609.657.067	\$480.544.000	\$129.113.067	78,82%	\$47.402.533	\$433.141.467	9,86%
LOGISTICA	\$213.212.933	\$0	\$213.212.933	0,00%	\$0	\$0	0,00%
CONSULTORIA	\$0	\$0	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	822.870.000	480.544.000	342.326.000	58,40	47.402.533	433.141.467	9,86%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

El Proyecto de Inversión No. 8201, tiene establecidas seis (6) metas; para la vigencia 2024 se observa que las metas 1, 2, 3, 5, y 6 tiene comprometido el 100% de los recursos, la meta 4 de los recursos asignados ha comprometido el 98%, las metas 2 y 5 realizaron el 100% del giro, De igual manera se observa que las metas 3 y 6 no realizaron ningún giro en relación con los compromisos adquiridos. (Tabla 8).

Tabla 8. Proyecto 8201. “Fortalecimiento de la gestión de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá D.C.”- Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS					
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	% GIROS
1-Sensibilizar a 16.800 servidores públicos en el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	245.000.000	245.000.000	-	100%	225.000.000	92%
2- Construir y publicar cuatro (4) documentos de memorias de los espacios de sensibilización y diálogo sobre los temas de derecho disciplinario, el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	15.000.000	15.000.000	-	100%	15.000.000	100%
3-Diseñar e implementar un (1) marco metodológico de investigación disciplinaria, que incorpore políticas y directrices y la actualización en la caracterización de las conductas.	11.000.000	11.000.000	-	100%	-	0%

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



METAS	RECURSOS					
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	% GIROS
4-Resolver la situación disciplinaria de 10.200 servidores públicos y particulares con funciones públicas, impulsando los procesos disciplinarios en los términos de ley.	514.620.000	506.117.866	8.502.134	98%	419.716.266	83%
5-Diseñar e implementar una (1) estrategia de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial en materia disciplinaria.	20.500.000	20.500.000	-	100%	20.500.000	100%
6-Efectuar 232 acciones de seguimiento a las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito para la evaluación y verificación de cumplimiento de sus obligaciones.	16.750.000	16.750.000	-	100%	-	0%
TOTAL	822.870.000	814.367.866	8.502.134	98,97%	680.216.266	83,53%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

El Proyecto de Inversión No. 8204 “Fortalecimiento del ejercicio de prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá D.C.”, tiene constituido 3 componentes así: Talento Humano, Maquinaria y Equipo, Logística y Servicios; se programó recursos para el componente Talento Humano por valor de \$1.302.350.000; de esta programación, comprometieron recursos por valor de \$1.242.290.665, lo que representa el 95,39%, realizaron pagos por valor \$1.033.282.664 siendo la ejecución real del 83,18%. (Tabla 9).

Tabla 9. Integración Proyecto 8204

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
TALENTO HUMANO	\$1.302.350.000	\$1.242.290.665	\$60.059.335	95,39%	\$1.033.282.664	\$209.008.001	83,18%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0	\$0	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
LOGISTICA Y SERVICIOS	\$0	\$0	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	1.302.350.000	1.242.290.665	60.059.335	95,39%	1.033.282.664	209.008.001	83,18%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

El Proyecto de Inversión No. 8204, como se observa en la (Tabla 10) tiene establecidas ocho (8) metas, a diciembre 31 del 2024 las metas 5, 6 y 8 han comprometido el 100% de los recursos asignados. Las metas 1, 2, 3 y 4 tienen comprometido el, 98%, 90%, 84% y 90% respectivamente, quedando un saldo disponible de \$60.059.335. La meta 5 realizó el 100% de giro, en cuanto a las metas 2 y 3 han realizado una ejecución real de giro del 67% y 21% de los recursos comprometidos, a la meta 7 no le programaron recursos.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota

Tabla 10. Proyecto 8204. “Fortalecimiento del ejercicio de prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá D.C.” - Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS					
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONBLE	% EJECUCION	GIROS	% GIROS
1-Realizar 791 ejercicios de prevención y control a la función pública a las entidades distritales del nivel central	881.718.667	861.535.333	20.183.334	98%	758.259.999	88%
2-Realizar 1.330 ejercicios de prevención y control a la función pública a las entidades distritales del nivel local	289.664.667	260.271.999	29.392.668	90%	173.283.999	67%
3-Elaborar y socializar 5 Informes de seguimiento de políticas públicas distritales o de análisis sectorial	24.000.000	20.266.667	3.733.333	84%	4.266.667	21%
4-Crear una (1) unidad de análisis de datos	65.960.000	59.210.000,00	6.750.000	90%	57.883.333	98%
5-Elaborar 15 tableros de control sectoriales como insumo para los informes preventivos y para los análisis sectoriales	16.200.000	16.200.000	-	100%	16.200.000	100%
6-Elaborar e implementar 1 plan anual para la recolección y análisis de muestras y medios de contraste	7.040.000	7.040.000	-	100%	6.272.000	89%
7-Realizar 115 mesas resolutorias sectoriales	-	-	-	0%	-	0%
8-Diseñar e implementar un plan institucional de participación ciudadana de la Personería de Bogotá	17.766.666	17.766.666	-	100%	17.116.666	96%
TOTAL	1.302.350.000	1.242.290.665	60.059.335	95,39%	1.033.282.664	83,18%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

Para el Proyecto de Inversión No. 8209 **“Fortalecimiento del ejercicio de protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la Personería de Bogotá D.C.”**, tiene 2 componentes Talento Humano y Logística. Apropiaron recursos por valor de \$822.536.500, para el componente Talento humano comprometieron \$809.462.267, lo que representa el 98,41% de ejecución y giraron \$702.266.267 siendo la ejecución real del 86.76%. (Tabla 11).

Tabla 11. Integración Proyecto 8209

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
TALENTO HUMANO	822.536.500	809.462.267	13.074.233	98,41%	702.266.267	107.196.000	86,76%
LOGÍSTICA	-	-	-	0,00%	-	-	0,00%
TOTAL	822.536.500	809.462.267	13.074.233	98,41%	702.266.267	107.196.000	86,76%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

El Proyecto de Inversión No. 8209, como se observa en la (Tabla 12) tiene establecidas trece (13) metas, de las cuales a la meta 5, no le programaron recursos; para las metas 1 al 4, 6, 9 al 11 y 13 tienen comprometidos el 100% de

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota

los recursos, las metas 1, 2 y 9 realizaron el 100% de giros. Las metas 4, 6, 7, 8 y 10 tienen un porcentaje de giro superior al 83%, sin embargo se observa que el valor de giro de la meta 3 es de \$47.380.000; meta 11 es de \$5.936.000 y meta 13 es \$2.400.000, siendo su ejecución real del 13%, 67% y 50%, así mismo la meta 12 tiene comprometido el 50% y no se ha realizado ningún giro. A diciembre 31 de 2024 quedó un saldo disponible de \$13.074.233 equivalente al 1,6%.

Tabla 12. Proyecto 8209. “Fortalecimiento del ejercicio de protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la Personería de Bogotá D.C.”, - Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS					
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONBLE	% EJECUCION	GIROS	% GIROS
1-Realizar 3.657 monitoreos a escenarios de posible vulneración de derechos y verificaciones a la Fuerza Pública.	10.880.000	10.880.000	-	100%	10.880.000	100%
2-Desarrollar 22 actividades de acercamiento de la Entidad a la comunidad, grupos poblacionales vulnerables y/o sujetos de especial protección constitucional.	7.440.000	7.440.000	-	100%	7.440.000	100%
3-Realizar 915 seguimiento a los derechos humanos y derecho internacional humanitario.	70.400.000	70.400.000	-	100%	47.380.000	67%
4-Participar en 2.342 comités, mesas o consejos interinstitucionales en garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	72.864.000	72.864.000	-	100%	60.768.000	83%
5-Elaborar y socializar 3 Informes de interes en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario o políticas públicas distritales.	-	-	-	0%	-	0%
6-Sensibilizar 294,802 personas en derechos humanos, derecho internacional humanitario, deberes y oferta institucional.	88.152.000	88.152.000	-	100%	77.752.000	88%
7-Orientar 506.790 personas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	121.259.600	120.659.600	600.000	100%	110.239.600	91%
8-Asistir 235.292 personas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	296.312.900	291.838.667	4.474.233	98%	278.910.667	96%
9-Realizar 471.008 intervenciones dentro del ejercicio del ministerio público para prevenir la vulneración de derechos y/o restablecimiento de los mismos.	34.560.000	34.560.000	-	100%	34.560.000	100%
10-Gestionar 36.000 peticiones de los ciudadanos en defensa de sus derechos y del interes público en el ambito local.	74.880.000	74.880.000	-	100%	66.000.000	88%
11-Realizar 90 eventos a nivel local, para promover y brindar la oferta institucional de la entidad.	11.788.000	11.788.000	-	100%	5.936.000	50%
12-Realizar 90 capacitaciones y/o sensibilizaciones a la ciudadanía en materia de participación ciudadana.	16.000.000	8.000.000	8.000.000	50%	-	0%
13-Realizar 18.000 actividades de apoyo en los procesos policivos de primera instancia en las inspecciones de policia y alcaldías locales.	18.000.000	18.000.000	-	100%	2.400.000	13%
TOTAL	822.536.500	809.462.267	13.074.233	98,41%	702.266.267	86,76%

Fuente: Dirección de Planeación al 31 de diciembre de 2024

5.5 Reservas Presupuestales

Son los compromisos legalmente constituidos, que tienen registro presupuestal, pero cuyo objetivo no fue cumplido dentro del año fiscal y serán pagados dentro de la siguiente vigencia.

5.5.1 Reservas constituidas vigencia 2023 y ejecutadas en la vigencia 2024

De acuerdo con el reporte allegado por la Subdirección de Gestión Financiera las reservas definitivas a 31/12/2023, ascendían a \$2.659.188.852 sobre lo cual se reporta una ejecución del 99,77%. Funcionamiento presentó una ejecución del 99,74 de los recursos programados, para el caso de Inversión su ejecución fue del 99,95% como se presenta en la (Tabla 13)

Tabla 13. Reservas Presupuestales vigencia 2024

CONCEPTO	RESERVA DEFINITIVA	AUT GIRO ACUMULADA	% Ejec Giro
Funcionamiento	2.350.396.979	2.344.327.299	99,74%
Gastos de Personal	305.269.690	305.269.690	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	1.990.274.020	1.984.204.340	99,70%
Transferencias corrientes	54.853.269	54.853.269	100,00%
Inversión	308.791.873	308.651.873	99,95%
Proyecto 7719	58.683.308	58.683.308	100,00%
Proyecto 7732	41.060.001	40.920.001	99,66%
Proyecto 7742	35.430.001	35.430.001	100,00%
Proyecto 7751	173.618.563	173.618.563	100,00%
TOTAL	2.659.188.852	2.652.979.172	99,77%

Fuente: Elaborado por la OCI al 31 de diciembre de 2024

5.5.2 Reservas constituidas vigencia 2024

Las reservas presupuestales para la vigencia 2024, quedaron constituidas por valor de \$6.540.357.419, se observa que funcionamiento participa con el 51% e Inversión con el 49% ver tabla 14.



Tabla 14. Reservas Presupuestales 2024

CONCEPTO	RESERVA DEFINITIVA	% Participación
Funcionamiento	3.311.227.847	51%
Gastos de Personal	169.875.515	5,13%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.141.352.332	94,87%
Inversión	3.229.129.572	49%
Proyecto 7719	227.528.400	7,05%
Proyecto 7732	6.000.000	0,19%
Proyecto 7742	15.008.000	0,46%
Proyecto 7751	51.100.000	1,58%
Proyecto 8204	209.008.001	6,47%
Proyecto 8209	107.196.000	3,32%
Proyecto 8201	134.151.600	4,15%
Proyecto 8199	2.479.137.571	76,77%
TOTAL	6.540.357.419	100%

Fuente: Elaborado por la OCI al 31 de diciembre de 2024

5.6 Cuentas por pagar

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Financiera, a diciembre 31 de 2024 las cuentas por pagar ascienden a \$12.064.133.200, donde el mayor valor recae en los gastos de funcionamiento con un 81% y 19% en los de inversión.

Tabla 13. Cuentas por pagar a diciembre 31 de 2024

CONCEPTO	Cuentas por pagar	% Participación
Funcionamiento	\$9.767.730.400	81%
Gastos de Personal	\$9.168.186.010	93,86%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$599.544.390	6,14%
Inversión	\$2.296.402.800	19%
Proyecto 7719	\$198.571.200	8,65%
Proyecto 7742	\$6.960.000	0,30%
Proyecto 8204	\$31.703.333	1,38%
Proyecto 8209	\$25.718.667	1,12%
Proyecto 8201	\$22.949.600	1,00%
Proyecto 8199	\$2.010.500.000	87,55%
TOTAL	\$12.064.133.200	100%

Fuente: Elaborado por la OCI al 31 de diciembre de 2024

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



6. CONCLUSIONES

1. Alta ejecución presupuestal: Al 31 de diciembre de 2024, se comprometió el 99,80% del presupuesto total asignado y se realizaron giros efectivos por el 97,07% de los recursos. Esto refleja un adecuado nivel de ejecución y planeación presupuestal.
2. Gastos de Funcionamiento con alto cumplimiento: Se comprometió el 99,83% del presupuesto destinado a funcionamiento, con una ejecución de giros del 98,38%, lo que indica una gestión eficiente de los recursos operativos.
3. Retrasos en la Ejecución de Inversión: Aunque se comprometió el 99,20% del presupuesto de inversión, los giros alcanzaron solo el 71,72%, lo que sugiere dificultades en la materialización de algunos proyectos.
4. Proyectos de inversión con ejecución desigual: Algunos proyectos, como el Proyecto 8199 (Modernización Institucional), presentaron una ejecución alta en compromisos (99,90%) pero baja en giros (50,49%). Esto sugiere posibles obstáculos administrativos o retrasos en la ejecución.
5. Ejecutado vs. saldo pendiente: Aunque el nivel de ejecución es alto, todavía quedan saldos pendientes de pago en algunos proyectos clave, lo que podría afectar la continuidad de las iniciativas.

7. RECOMENDACIONES

1. Asegurar la continuidad de los proyectos de inversión: Dado que se comprometió el 99,20% del presupuesto de inversión, pero solo se han girado el 71,72%, se recomienda garantizar que los recursos pendientes se desembolsen en tiempo y forma para evitar retrasos en la ejecución de las iniciativas.
2. Garantizar la ejecución de giros en los proyectos clave: Algunos proyectos como el 8199 (Modernización Institucional) han comprometido casi la

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



totalidad de los recursos (99,90%), pero los giros apenas alcanzan el 50,49%. Se recomienda priorizar el desembolso de estos fondos para evitar impactos en el desarrollo de los proyectos planificados.

3. Reforzar la inversión en infraestructura tecnológica: La ejecución del Proyecto 8199, que contempla mejoras en infraestructura tecnológica, tiene un nivel de compromiso del 99,90%, pero los giros aún no reflejan su total ejecución. Es clave que estos recursos se apliquen lo antes posible para que las mejoras sean tangibles en el corto plazo.
4. Evaluar los resultados alcanzados por cada proyecto de inversión: Dado que varios proyectos han tenido ejecuciones diferenciadas (por ejemplo, el Proyecto 8201 con un 58,40% de ejecución presupuestal y el 8204 con un 95,39%), se recomienda realizar un análisis detallado de los impactos obtenidos en cada iniciativa y ajustar futuras asignaciones en función de sus logros.
5. Monitorear la finalización de los pagos pendientes: Aunque la ejecución presupuestal ha sido alta, aún existen saldos pendientes en varios proyectos de inversión. Se recomienda establecer un cronograma claro de pagos para evitar acumulaciones que puedan afectar la planeación.

Cordialmente,

WILLIAM OSPINA GIRALDO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: María Teresa Babativa Caicedo - Oficina de Control Interno
Revisó: William Ospina Giraldo - Oficina de Control Interno
Aprobó: William Ospina Giraldo - Oficina de Control Interno